

Guayaquil, 25 de enero de 2016

Señor Doctor

BERNARDO FILIBERTO MORAN NUQUES

Ciudad.-



De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía MORAN LOAYZA HERMANOS CIA. LTDA., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted como PRESIDENTE de la misma por un periodo de CINCO AÑOS.

De conformidad con el artículo Décimo del Estatuto Social de la compañía, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual o conjuntamente con el Gerente General de la misma.

La compañía MORAN LOAYZA HERMANOS CIA. LTDA. se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el 18 de abril de 2011, ante el Notario Encargado Vigésimo Noveno del cantón Guayaquil, Abogado Renato Esteves Sañudo, aprobada por la Intendencia de Compañías de Guayaquil, mediante Resolución No. SC.II.DJC.G.11.0002645 de fecha 29 de abril de 2011, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 16 de mayo de 2011.

Atentamente,

Elba Roxanna Cisneros Merino
Secretaria Ad-hoc de la Junta

Acepto el cargo de Presidente de la compañía MORAN LOAYZA HERMANOS CIA. LTDA.

Guayaquil, 25 de enero de 2016.

Dr. Bernardo Filiberto Moran Nuques
C.C. No. 090856438-8



N° TRAMITE: 662-0041-17
DOCUMENTO: Nombramiento

2.1.6



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:4.752

FECHA DE REPERTORIO:03/feb/2016

HORA DE REPERTORIO:12:45

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha tres de Febrero del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **MORAN LOAYZA HERMANOS CIA. LTDA**, a favor de **BERNARDO FILIBERTO MORAN NUQUES**, de fojas **4.820 a 4.823**, Registro de Nombramientos número **1.303**.

ORDEN: 4752

• UDILF0099DFLRP000JHO •

• Q000HFPVLURGDHVQH00PD •

• SRGXP9DQLU0N0URGB0X5HG •

• RGN00500VULIKQR500 •

Guayaquil, 04 de febrero de 2016

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOY FE: De conformidad con el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial la fotocopia precedentes es igual a la originales que se me exhiben, quedando en mi archivo fotocopia igual.

Guayaquil,

06 ENE 2017



Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil

1000706